



Municipalidad Provincial de San Martín
Jr. Gregorio Delgado N° 260
Casilla N° 50

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 710 -2011-A/MPSM.

Tarapoto, 29 de Diciembre del 2011-----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

VISTO:

La Resolución N°673-2011-A/MPSM, de fecha 06.12.2011, por el que se encarga la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín al Señor César, REATEGUI PACHECO;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, establece que el **ENCARGO** es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, no excede el periodo presupuestal;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y contando con el Visto Bueno de las Oficinas de Recursos Humanos, Asesoria Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCLUIR la Encargatura del Señor César, REATEGUI PACHECO, como Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, con fecha 31/12/2011.

Artículo Segundo.- Transcribir la presente Resolución a los diferentes estamentos de la Municipalidad Provincial de San Martín, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuníquese y Archívese.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Graniel Jiménez
ALCALDE

WGJ/A-MPSM.
C.c.
- G.M.
- G.A.F.
- OF. RR.HH.
- Legajo
- Archivo.

